

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30  
 EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 8 enero 1917).

#### SECCION CUARTA

##### Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Edicto.

El Recaudador provincial de la Hacienda pública me comunica con fecha de hoy que en uso de las atribuciones que se le conceden en el art. 18 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, se ha servido dejar sin efecto el nombramiento de Recaudador subalterno de la 4.ª zona de Zaragoza, hecho en favor de D. Cipriano Chons, designándose para el expresado cargo a D. Luis Laseo García, vecino de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, agentes y contribuyentes en general.

Zaragoza, 5 de enero de 1917.— M. López.

#### SECCION SEXTA

Alberite de San Juan

Por tiempo de ocho días queda expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de arbitrios extraordinarios

para cubrir el déficit del presupuesto municipal con el fin de que pueda ser examinado libremente por los interesados y presentar contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes.

Alberite de San Juan, 5 de enero de 1917.  
— El Alcalde, Antonio Sánchez.

Castiliscar.

Habiendo sido incluido en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo actual, conforme al caso 5.º, artículo 34, de la ley de Reemplazos vigente, el mozo Teodoro Arcéiz Cuartero, hijo de Antonio y Anastasia, nacido en 1.º de abril de 1896, cuyo paradero se ignora, se le cita por el presente a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, que respectivamente tendrán lugar los días 28 del corriente, 11 y 18 de febrero y 4 de marzo próximos, ante este Ayuntamiento, advirtiéndole que de no verificarlo ni presentarse interesado alguno que legalmente le represente a exponer cuanto a su derecho con venga, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castiliscar, 10 de enero de 1917.—El Alcalde, Troyano Murillo.

Caspe.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, durante el tercer trimestre, comprendido entre 1.º de julio a 30 de septiembre.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 3 de julio.

Leída y aprobada el acta de la anterior se acordó:

Hacer constar en acta el sentimiento produ-

cido por la muerte del ilustrado y celoso Secretario de la Corporación D. Pascual Jiménez Mompeón, y que como último tributo de gratitud se le costee el nicho a perpetuidad.

Declarar vacante la plaza de Secretario y nombrar accidentalmente para este cargo al oficial D. Vicente Centol Cardiel, con el sueldo consignado para este cargo.

Aprobar facturas de cuentas presentadas por efectos para el botiquín municipal, y otra de trabajos realizados por cuenta del Ayuntamiento, importantes 64 y 13 pesetas, respectivamente.

Aprobar la cuenta de los cruzados habidos con el Agente durante el primer semestre, con un saldo a su favor de 9.031'68 pesetas.

Incluir en la lista de Beneficencia a Francisco Cubeles Pallarés y Santiago Sancho Ariño.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 10.*

Aprobar el acta de la anterior.

Desestimar e impugnar la nota de honorarios devengados por el Abogado y Procurador en la instrucción y asistencia a la vista en la apelación interpuesta por ex concejales y ex empleados contra el auto de su procesamiento, por no aparecer que el acuerdo para mostrarse parte, fuese precedido del informe de dos Letrados, adoleciendo de vicio de nulidad.

Incluir en la lista de Beneficencia a Mariano Serrano Sancho.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 17.*

Aprobar el acta de la anterior.

Desestimar la pretensión de los empleados del Cuerpo de vigilancia solicitando aumento de sus haberes, y que se tenga en cuenta en la formación del próximo presupuesto.

Reconocer el crédito de 200 pesetas a D. Virgilio Serrano por su haber como Inspector de Higiene pecuaria desde 13 de julio de 1915 a 31 de diciembre inclusive, para su consignación en el próximo presupuesto.

Practicar los trabajos preliminares para la sustitución del impuesto de consumos.

Autorizar al Sr. Alcalde para el arreglo de los paseos del Cementerio y algunas calles de la población.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 24.*

Leída y aprobada el acta de la anterior.

Designar al Concejal D. Cenón Tinturé para que asista en representación del Ayuntamiento a la festividad religiosa que ha de celebrarse en honor de Santa Ana por las Hermanas de la Caridad del Santo Hospital.

Aceptar la liquidación definitiva de las obras de un pabellón para el sacrificio del ganado de cerda, presentada por el Arquitecto municipal, importante 10.302'20 pesetas y que se comunicó por oficio al contratista para su conformidad o reparos que estime convenientes.

Nombrar de comisión para el ingreso en caja de los mozos concurrentes al actual y anteriores reemplazos al Secretario de la municipalidad, proveyéndole de su credencial y relaciones prevenidas por la vigente ley de Reclutamiento.

Conceder por una sola vez el socorro de vein-

te pesetas para lactancia de un hijo de Joaquín Falo Benedé.

Nombrar vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Santo Hospital a D. Juan José Hernando Tejado, por dimisión del que lo venía ejerciendo.

Anunciar la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 31.*

Aprobada el acta de la anterior.

Autorizar a D. Manuel Guiral Marañillo, para ejecutar obras de reforma en la fachada de una casa de su propiedad, situada en la calle del Coso.

Hacer constar en acta el acto heroico realizado por los vecinos Mariano López, Mariano Callao y Eusebio Sancho, que con arriesgado valor contribuyeron a sofocar el incendio ocurrido en el edificio de D. Manuel Gené.

Nombrar escribiente temporero a D. Manuel Palacios Puce para la extensión de las hojas relativas a la formación del padrón vecinal.

Requerir a los vecinos D. Vicente Dolader y Luis Rabinad para que formulen la instancia para concesión de licencia sobre ejecución de obras, previo pago de los derechos establecidos.

Aprobar un recibo de 25 pesetas por suministro de paja para la mula del servicio municipal.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 7 de agosto.*

Aprobada el acta de la anterior.

Tomar en consideración la instancia de D.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez ofreciéndose facilitar la enseñanza de corte a las niñas de las escuelas, mediante subvención de cierta cantidad, y que pase para su informe a la Comisión de Hacienda.

Autorizar a varios vecinos para ejecutar obras de reforma en las casas de su respectiva propiedad, previo informe de los peritos y pago de derechos.

Darse por enterado del oficio presentado por el contratista del macelo, aceptando la liquidación definitiva de las obras.

Aprobación de varias cuentas.

Poner en vigor desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1917, la sustitución del impuesto de consumos estableciendo los arbitrios conforme a las ordenanzas ya aprobadas.

Citar para la próxima semana a la Comisión de Hacienda para que se encargue de la formación del proyecto de presupuesto ordinario para el año 1917.

Pasar a estudio de la comisión la proposición del Concejal Sr. Guío sobre reforma del camino comprendido entre el huerto de D. Teodoro Paracuellos y la Balsa.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 14.*

Leída y aprobada el acta de la anterior.

Dióse por enterada de una comunicación de la Dirección general de Telégrafos sobre concesión del teléfono urbano en esta ciudad.

Autorizar a D. Luis Rabinad para edificar en un vago de su propiedad, siempre que justifique la posesión del mismo, mediante título o acto de dominio.

Reconocer sin perjuicio del resultado de los antecedentes de Depositaria el crédito reclamado por D. Leonardo Sancho Bonal por haberes devengados como Médico titular.

Aprobación de varias cuentas.

Incluir en la lista de Beneficencia al vecino Gregorio Cirac Rozas.

Aprobar el proyecto del presupuesto ordinario y que se fije al público por 15 días a los efectos del artículo 146 de la vigente ley Municipal.

Distribución de fondos del mes de julio último.

Abonar al oficial D. Jesús Fuentes a partir de 1.º de julio el haber asignado al Jefe de negociado interin ejerza aquél el de Secretario

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 21.*

Leída y aprobada el acta de la anterior

Autorizar al vecino Ramón Ráfales para ejecutar obras de reforma en una casa de su propiedad.

Señalar el domingo de cada semana y hora de las 10, para la celebración de sesiones ordinarias.

Proceder al arreglo del camino Rimer de Allá autorizando al Concejal Sr. Guñu para que disponga lo necesario a la ejecución de la obra.

Remesar 14.000 pesetas al Agente para pago del tercer trimestre de consumos y de contingente provincial.

*Sesión ordinaria del día 27.*

Aprobación del acta de la anterior.

Autorizar a D. Valentín Catalán Arpal para ejecutar obras de reforma en la casa de su propiedad, sita en el Portal de Valencia, núm. 12.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Gerente de la Electra de esta ciudad, solicitando la liquidación y pago de su crédito, y otra, de D. Pedro Ortín Roche, pidiendo se le abonen 180 pesetas por la celebración de la misa de doce en Santa Lucía, del año 1913.

Aprobación de varias cuentas.

*Sesión extraordinaria del día 30.*

Aprobación del acta anterior y nombrando por unanimidad Secretario de este Ayuntamiento a D. José Sender Chavanel.

*Sesión ordinaria del día 3 de septiembre.*

Aprobación del acta anterior.

Admitir la información ofrecida por el vecino Luis Rabinad en justificación de su derecho para la ocupación de un vago.

Pasar a informe de la Comisión una instancia de D. Teodoro Cams solicitando autorización para el arreglo de la calle Punta del Muro.

Devolver la fianza provisoria constituida por el contratista de las obras del Macelo, ya que para responder a las resultas del contrato se halla afecta la cantidad que se le adeuda.

Designar a los Sres. D. Juan José Hernando y D. Joaquín Valls para que en representación

del Ayuntamiento asistan a los actos que se celebren con motivo de la inauguración del Centro Aragonés en Barcelona.

Conceder por una sola vez el socorro de 20 pesetas al vecino José Zaporta, para que pueda trasladarse a la Facultad de Zaragoza y someterse a curación de la enfermedad que padece.

*Sesión ordinaria del día 12.*

Aprobación del acta anterior.

Presentación oficial y posesión del cargo de Secretario al nombrado D. José Sender Chavanel.

Admitir la renuncia de su cargo de Concejal a D. Cristóbal Pardo Guñu y que se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Autorizar a D. Policarpo Miravete para colocar antenas en la vía pública.

Aprobación de varias facturas.

Hacer constar la satisfacción que sentía la Corporación por la concesión de permiso para el paso de ganados por el nuevo puente sobre el Ebro.

Dar traslado de una comunicación del Gobierno civil al Sr. Vicepresidente de la Junta del Santo Hospital sobre extremos en la misma interesados.

Conceder permiso hasta fin de mes al Secretario para ventilar asuntos de familia.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 19.*

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder licencia para ejecutar obras al vecino Luis Rabinad, sin perjuicio del mejor derecho que sobre el vago pudiera invocarse por un tercero.

Retener el crédito reclamado por D. Victorio Acebedo para pago de costas, en cuya exacción fué embargado por la Audiencia, según se ordena por este Juzgado de instrucción.

Incluir en la lista de Beneficencia a la vecina Vicenta Dolader.

Autorizar a varios vecinos para ejecutar obras en edificios de su propiedad.

Organización del personal de plantilla de la secretaría.

*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del día 26.*

Aprobación del acta de la anterior.

Requerir notarialmente a la Alcaldía de la ciudad de Fraga, para que expida las licencias oportunas en favor de los ganaderos de ésta, para entrar a pastar sus ganados en los montes de aquel término, en virtud de concesión hecha por el Distrito forestal de Huesca, facultando al Síndico de este Ayuntamiento para el otorgamiento de poderes a favor de D. Emiliano y D. José Manuel Gonzalvo Belled como Letrados, y del Procurador D. Luis de Queraltó.

Arreglo del muro que sostiene el pretil de la Porteta.

Aprobado por el Ayuntamiento.

Caspe, 14 de diciembre de 1916.—El Alcalde, Santiago González.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, el Secretario, José Sender.

Egea de los Caballeros.

Extracto de los acuerdos tomados por el

Ayuntamiento de esta villa durante el mes de diciembre último.

*Sesión ordinaria del día 5.*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda modificar la tarifa de derechos del Matadero bajo la cual se anunciará nueva subasta.

Se aprobó la liquidación de las obras del nuevo Matadero municipal.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la contestación de los Bancos Hispano-Americano y de Aragón sobre el préstamo solicitado con destino a las obras del alcantarillado local.

Se acordó satisfacer los gastos causados por las respectivas comisiones encargadas de gestionar el establecimiento de una escuela graduada y la rebaja de tarifas ferro viarias.

Se nombró médico titular del barrio de Rivas a D. Daniel Arbiol.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en noviembre último y se levantó la sesión.

*Sesión del día 12.*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la subasta de las obras del edificio con destino a la parada de sementales del Estado y se levantó la sesión.

*Sesión del día 19.*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la subasta para el arriendo de los derechos del Matadero en 1917.

Vistos los expedientes instruidos contra varios vecinos sobre distracción de las aguas del Pantano, se acordó imponer las responsabilidades que se expresan.

Se acordaron las reglas a que en lo sucesivo ha de sujetarse el conocimiento y castigo de las infracciones relacionadas con el aprovechamiento de las aguas del Pantano, y se levantó la sesión.

*Sesión del día 26.*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó adjudicar varias parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en los barrios del Cuco y la Corona.

Se aprobó la lista de electores con derecho a votar Compromisarios en 1917.

Se acordó satisfacer a A. Borderas una factura por suministro de petróleo en 1898, y se levantó la sesión.

Egea de los Caballeros, 3 de enero de 1916.  
—El Alcalde, Justo Zoco.

## SECCION SÉPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas*

*las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.*

GONZÁLEZ ANGÓS, Gregorio; hijo de Nicolás y de Nicolasa, natural de Novallas (Zaragoza), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión del campo, de un metro 600 milímetros de estatura, sin otras señas conocidas, residente últimamente en La Banda, provincia de Santiago de Estero (República Argentina), y procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de dos meses, ante D. Román Olivares Sagardoy, Juez instructor del Regimiento de infantería Infante, número cinco, de guarnición en la plaza de Jaca (Huesca).

Jaca, tres de enero de mil novecientos diez y siete.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

Por providencia de este día, dictada en causa que se instruye en este Juzgado por robo de tejidos en la estación de La Cartuja, el Sr. Juez de instrucción ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, Democracia, sesenta y dos, principal, dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación de esta cédula, a D. José Bonet, remitente de la expedición p. número catorce mil seiscientos treinta y cinco, de Sans para Madrid, facturada el veinticuatro de octubre último, a fin de que manifieste de qué se componía dicha expedición, a quién iba consignada y si ha resultado perjudicado por el robo de referencia, para serle ofrecido el procedimiento en forma; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, ocho de enero de mil novecientos diez y siete. — El Secretario judicial, Eusebio Huéllamo.

### PARTE NO OFICIAL

#### Sociedad Anónima «Heraldo de Aragón».

Conforme a lo prevenido en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para las tres de la tarde del día 31 del mes corriente, en los locales de las oficinas de la Sociedad, Coso, 74, bajos.

La Memoria y balance del ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo señalado en los Estatutos.

Zaragoza, 6 de enero de 1917. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente, Antonio Mompeón Motos.

Imprenta del Hospicio.